



Anuncia Yerico Abramo presentación de iniciativas para regular seguros de gastos médicos mayores y hospitales

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) anunció la presentación de un paquete de iniciativas en materia de salud, con el objetivo de regular a los seguros de gastos médicos y a los hospitales privados y acabar con los abusos.

Esta propuesta contempla un tope en el aumento del costo de la prima anual de los seguros de hasta cinco puntos arriba de la inflación, así como establecer la obligatoriedad a los hospitales privados de hacer público su tabulador de precios.

También busca regular los sobrepagos en el cobro de insumos y medicamentos en las cuentas hospitalarias, así como las malas prácticas que obligan a los pacientes a quedarse en garantía hasta que el seguro pague la cuenta al hospital, lo que va en contra del artículo 230 del Código Penal Federal.

De igual manera, se plantea garantizar la portabilidad de los seguros; y que se publique mensualmente la calificación que las aseguradoras, hechas por sus usuarios

“El próximo miércoles subiré a tribuna cuatro reformas a diferentes leyes; una a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, otra a la Ley General de Salud, otra a la Ley de Hacienda (del Servicio de Administración Tributaria), para poder garantizar y poner en primer lugar de la agenda a los pacientes y usuarios de las aseguradoras de seguros de gastos médicos mayores”, expuso.

Abramo Masso resaltó que hay 14.8 millones de familias que pagan este tipo de seguros. Sin embargo, en los últimos 18 años se ha registrado un abuso por parte de las aseguradoras; existen más de mil 300 demandas y denuncias de personas afectadas por la no respuesta óptima de los seguros de gastos médicos u hospitales privados.



“Por eso esta reforma que estoy planteando modifica a las aseguradoras para que dejen de abusar, a los hospitales privados para que tengan la obligación de publicar sus tarifas al público”, abundó.

Enfatizó que nadie habla de romper el mercado o acabar con el negocio de las aseguradoras, sino de ponerles un orden “para que dejen de abusar de la gente y que los más de 14.5 millones de personas que usan estos sistemas de seguros puedan tener la garantía de mantener su pago sin perder su patrimonio”.

El diputado informó que ha conversado con el senador Waldo Fernández González (PVEM), quien promueve una iniciativa parecida para que puedan “caminar juntos” y complementar sus propuestas legislativas.

Informó que el próximo 27 de febrero se realizará un foro en la Cámara de Diputados, y convocó a las y los diputados de todas las bancadas a sumarse.

“Estamos listos para cambiar el rumbo de la salud privada en México para bien de los pacientes y que siga siendo negocio, pero que socialmente sean responsables y que no se abuse más de las personas”.

La seguridad no es un tema que se debe politizar, es un tema que se debe garantizar

Asimismo, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, consultado sobre la iniciativa que la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados para establecer el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Abramo Masso dijo que no la conoce a profundidad; sin embargo, consideró que “la seguridad es cosa seria, y no debe politizarse”

“El tema es que no se usen para fines políticos o persecuciones o cacerías de brujas, sino que se utilice realmente para construir la paz y combatir a los criminales más peligrosos de este país, que ellos ya saben quiénes son, con inteligencia, estrategia, fuerza y respetando la ley”, comentó.



“Aquí está nuestra mano amiga para construir una agenda común, donde todas las fuerzas políticas de México dejemos a un lado la viscera, dejemos en otro lado la ideología y nos pongamos de acuerdo por una sola cosa, porque los mexicanos recuperemos la paz”, sostuvo.

Aseguró que “sí se puede disminuir la violencia cuando hay inteligencia, hay voluntad, hay estrategia”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1201818>